



4555

EL EXMO. SEÑOR CAPITAN
General del Vireynato del Rio de la Plata
à los Cuerpos de Voluntarios
Patriotas.

albratar en exco...

GÉnerosos y bizarros Cuerpos patriòti-
cos , que tan dignamente habeis correspon-
dido à la confianza que el Rey , y la nacion
habian puesto en vosotros para defender esta
Capital , y con ella toda la Amèrica del Sur:
yo que he tenido la dicha de mandaros , y
de presenciar diariamente vuestra constante
dedicacion y alto entusiasmo , jamas dudè de
la singular gloria que adquiristeis el dia 5 de
Julio con la señalada brillante victòria que
reportasteis del numeroso exèrcito britano.
No solamente combatisteis con aquel heroico
valor que caracteriza à la Nacion Española,
sino que habeis sabido portaros en la victòria
con tal humanidad , y con tan noble generosi-
dad , que quizas no se halla un exemplo seme-
jante en la historia del Mundo entero ; pues

practicasteis estas nobilísimas amables virtudes contra un enemigo agresor, que poseído de las mas sangrientas y horrorosas miras, tenia ya decretado vuestro exterminio y el saqueo de vuestra amada patria, de que dió los mas claros testimonios, quando en el acto de invadiros, desde que ocupò los arrabales de la Ciudad, dió principio al robo, y con bárbara crueldad à los asesinatos del varon inerme è indefenso, de la debil muger, del venerable anciano, del tierno è inocente parvulillo, del postrado enfermo, y del pacifico y devoto religioso, llegando al extremo de irritar vuestro religioso zelo con la profanacion de los templos, y saqueo de los vasos y ornamentos sagrados. El solo hecho de vuestra moderacion con semejante enemigo en el punto mismo que lo rendisteis, os hará aclamar por el Pueblo mas heroico del universo, y embidable de las naciones mas pulidas y cultas de la Europa. ¡Con que regocijo exaltarè à los pies del Trono, para que se proclamen à la faz del Mundo, las grandes virtudes que os adornan! ¡Con qué ternura verè exaltado en todos los papeles públicos vuestro mèrito por plumas mas feli-

ces que la mia! Ahora mis amados compañeros de armas , ahora que podemos prometernos algun sosiego por el escarmiento que hemos dado à nuestro enemigo, parece que debiera pensar en volver los ojos à la agricultura , al comercio , à las artes , de que depende vuestra subsistencia , la de vuestras dignas compañeras , y la de los tiernos bàstagos en quienes circula vuestro heroico espiritu ; mas aun no es tiempo de desempuñar la espada , hasta que una paz general (à la que no habrá contribuido poco vuestro valor) os permita no ceñirla mas que en los dias festivos , en señal del digno uso que de ella hicisteis , y como divisa honrosa de los defensores de Buenos-Ayres.

Lo que por ahora pues he pensado de acuerdo con vuestros ilustres Magistrados , y en fuerza de la escasez de numerario , es que permanezcan los Cuerpos como estaban antes del 15 de Febrero próximo pasado: esto es , sin sueldo y sin sujecion à cuarteles desde el 15 del presente mes , debiendo juntarse en un solo dia de la semana para los exercicios de instruccion à excepcion del Cuerpo de Patricios , que queda para el servicio de la Plaza , y el de artilleria de la

95-144

Ciudad ; quedando à la tropa , que quiera mantener sueldo , el recurso de tomar partido en los dos Cuerpos de Infanteria de nueva creacion , de *Voluntarios del Rio de la Plata*: el primero de linea al mando de D. Prudencio Murguiondo , y el segundo de tropas ligeras al de D. Juan Balbin de Vallejo , destinados con el primer Esquadron de Hufares à la guarnicion de Montevideo ; en cuya Plaza estará asistido con 12 pesos mensuales y un vestido completo cada dos años todo soldado que quiera alistarse en dichos Cuerpos , debiendo presentarse con sus armas , y fornituras.

Espero que mirareis esta nueva disposicion con el mismo agrado , que siempre es han merecido los preceptos que mi amor patriótico me ha hecho dictaros para vuestra gloria y felicidad. Buenos-Ayres 3 de Agosto de 1807.

Santiago Liniers.